ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en Paris: Kiosko N.° 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.50 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 23 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,082

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

La ley de sueldos

El lúnes, en la secretaría del Ministerio de Hacienda, tomarán posesion de sus cargos los señores designados para componer la comision encargada del estudio de la ley de sueldos.

Créese será elegido para presidirla el doctor Cárlos María de Pena.

La salud del señor Cuestas

El correspansal que aquí tiene *Tribuna* de Buenos Aires, hace la siguiente crítica á la opinion facultativa acerca de la salud del señor Cuestas:

"Parece la opinión de los médicos de *El Rey que rabió.*"

Partido Nacional

He aquí el orden en que deberá celebrarse la reunion popular del 24 de Octubre:

1.° Palabras de apertura por el doctor don Juan J. de Herrera.

2.° Recoleccion de votos. Todos los ciudadanos presentes permanecerán en sus puestos, y entregarán sus balotas firmadas á los receptores de votos que en el acto nombrará la mesa.

Las balotas se entregarán por los receptores á la Comision Escrutadora que tambien será designada en ese acto y se conservará en paquetes lacrados hasta el lúnes 25, dia en que se practicará el escrutinio, haciéndose público su resultado.

3.° Terminada la votacion se pondrán en marcha los concurrentes al acto, organizándose la columna por los 50 ciudadanos nombrados en Comision de Vigilancia y siguiendo por la calle 18 de Julio hasta la Plaza Independencia, donde se disolverá.

Las Comisiones Receptoras de votos y la de Vigilancia llevarán un distintivo bicolor en forma de escarapela.

Despues de la votacion podrán hacer uso de la palabra las personas que lo deseen.

La Comision.

COMISION DE VIGILANCIA—Joaquin Requena y Brun, Salvador Requena, Otto Susviela, Arturo Cabal, Teodoro M. Pereira, Daniel Hamilton, Francisco Escudero, Federico Mora, Rodolfo Ponce de Leon, Arturo Salom, José P. Boado, Carlos Bertelli, José P. Requena (hijo), Juan M. Serrato, Gabriel Moràn, José P. Correch, Alfredo Clulow, Agustin Salom, Mario Restano, Elbio Parpal, Joaquin Muñoz Miranda, Antenor Pereyra (hijo), Pedro Eladio, Elgio Olivero, Hector Olivera Risso, José G. Requena y Brun, Pedro W. Bermudez, Martin Pais, Francisco Britos, Alejandro M. Pagola, Pedro Cabris, Miguel Sardeson Arraga, Basilio Sierra, Juan Smith (hijo), Roberto Callender, Mahon Möller, Santiago Britos, José Borro, Alberto Horne, Guillermo Clulow, Juan J. Segundo, Julio Segundo, Guillermo Casas, Alfredo Nin Reyes, Guillermo Cranwel, Conrado Gonzalez, Carlos Berro Antuña, Ricardo Sierra, Indalecio García.

Se cita á los señores arriba expresados para la reunion que tendrá lugar esta tarde á las 4 y 30 p. m. en la calle Piedras núm. 190, con el objeto de darles posesion de sus puestos y recibir instrucciones al respecto.

La Comision.

**

El domingo se pondrán cinco vaporcitos á disposicion de los nacionalistas del Cerro que concurrirán á la reunion del Jai-Alai.

Para los de la Union y Maroñas, se pondrán ocho wagones de la empresa de tranvias de ese mismo nombre.

**

El coronel Diego Lamas que se fué anteayer para Buenos Aires, prometió á los miembros del Comité provisorio, organizador de la asamblea que tendrá lugar el domingo, regresar para ese dia y hacer acto de presencia en la reunion.

El doctor Pedro Castro Escalada

Mucho nos complacemos en copiar los siguientes párrafos del diario argentino *Tribuna*, altamente honrosos para un compatriota nuestro:

"Ha llamado la atencion de las comisiones examinadoras de la facultad de medicina, la tésis sobresaliente presentada por el doctor Pedro Castro Escalada, sobre "Neumotomias y neumectomias", concienzudo trabajo lleno de observaciones personales y con esquemas y retratos ilustrativos tomados directamente de casos singulares dignos de minucioso estudio.

El doctor Castro Escalada es uno de los mas distinguidos estudiantes que ha diplomado recientemente la facultad de ciencias médicas.

En 1893 ganó legítimamente por concurso el puesto de practicante interno en el Hospital Rawson, puesto que ha desempeñado hasta el presente, aglomerando datos y estudios interesantes.

En el desempeño de sus funciones de practicante es donde ha podido realizar las valiosas experiencias y observaciones que avaloran su tésis, por la cual ha sido felicitado por sus profesores.

De carácter sério y contraido al estudio, con gran aficion á los que ha abrazado, y de inteligencia despierta, el doctor Castro Escalada será indudablemente uno de los mas distinguidos médicos de la generacion jóven que recien se inicia en la carrera.

¿Qué es eso?....

En caso de haber ocurrido los hechos como los relata la denuncia que va en seguida, se estaría cometiendo una iniquidad, pues un reciente decreto ampara á los desertores,—y aun podria agregarse que es muy discutible si se incurre en delito de desercion cuando se recupera la libertad personal arbitrariamente arrebatada.

Dice así el colega nacionalista, advirtiendo que la denuncia está abonada debidamente por vecinos de su conocimiento:

Montevideo, Octubre 22 de 1897.—Sr. director de *El Nacional*.—Muy señor mio: He sido antes de ahora soldado del Batallon Urbano, para el que fuí tomado á la fuerza, atado codo con codo, en la calle Pereyra entre Vesubio y Abayubá, en la noche del 17 de Junio, por un sargento de policía y el comisario de los Pocitos señor Revello, quien castigóme con un rebenque, manifestándome que él era mas que el presidente y las leyes. Antes de eso los celadores habíanme dado unos cuantos golpes, siendo conducido esa misma noche al cuartel, en un carro guiado por Juan José Solares completamente estropeado, como lo pueden justificar el ex-cabo 1.° Juan Manuel Martinez, el sargento 1.° Delgado, el soldado Manero y el capataz del alumbrado público Luis Bandell.

De dicho batallon pude desertar el 15 de Agosto huyendo para Buenos Aires. Cuando se dió á la publicidad el decreto declarando la amnistía general, que alcanzaba hasta para los desertores, creí poder venir á la pátria á trabajar por el sosten de mi madre, pero me he equivocado, por cuanto las comisiones del Batallon Urbano tienen órden de prenderme.

El sábado último, á las 12 p. m., una comision compuesta por el sargento 2.° Emilio Garet y del soldado Lorenzo Monsoñat, persiguiéronme hasta mi domicilio, pretendiendo entrar para llevarme á viva fuerza, lo que no pudo efectuar á consecuencia de la resistencia que opuse.

Deseo, señor director, que Vd. publique estas líneas en su ilustrado diario, para que lleguen á conocimiento del señor ministro de la Guerra y se me deje de perseguir, á fin de poder dedicarme á mi trabajo.

Saluda á Vd. con toda consideracion.—*Tomás F. Abelenda.*—Vesubio 53 (Pocitos).

El nombramiento del general Muniz

Desde hace varios dias se viene hablando de la aparicion del decreto nombrando al general Muniz jefe de la Frontera Sud del Rio Negro. En el deseo de averiguar la causa de la demora ocurrimos á quien nos pudiera suministrar datos al respecto y en buena fuente hemos sabido que se ha padecido dos errores al publicar la noticia del nombramiento de la referencia.

El puesto que ocupará el general Muniz no será de jefe de la Frontera Sud sino de la comprendida en el departamento de Cerro Largo, y el decreto de su nombramiento no ha aparecido porque se conceptúa innecesario ratificar la designacion del general Muniz para el desempeño de ese puesto que le fué confiado por el gobierno anterior.

Otro regimiento de caballería

En las esferas oficiales se le atribuye el propósito al Gobierno de crear un regimiento de caballería de línea que pasará á figurar entre las fuerzas que estarán á órdenes del jefe de la frontera Norte, general Casimiro García.

El nuevo regimiento no importará ningun recargo para el Erario público, pues los gastos que origine serán costeados con los fondos que por una ley fueron destinados durante la revolucion de Rio Grande á la creacion de un cuerpo de línea, necesario entonces para la vigilancia de la frontera.

El nuevo regimiento será formado con la gente que estuvo á órdenes del comandante Callerros, que aun no ha sido licenciada, y con tal motivo se dá á ese jefe como el candidato mas probable para comandarlo.

Cruz Roja

He aquí algunos documentos que instruyen de los trabajos realizados en la vecina orilla en honor de nuestros compatriotas:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1897.—Distinguido compatriota: La comision directiva de la Cruz Roja de la sociedad de socorros mutuos entre orientales que presido, ha resuelto dirijirse á varios distinguidos compatriotas residentes en esta ciudad, rogándoles quieran concurrir el jueves 21 del corriente á las 5 p. m. al local de la secretaría de la asociacion Defensa núm. 111 á fin de cambiar ideas sobre los trabajos de repatrio en que esta corporacion está empeñada, desde que el tratado de paz que es ley en nuestra patria, puso fin á la guerra civil que la afligia.

Con tal motivo me hago un honor en invitar á Vd. á la referida reunion, persuadido de que no dejará de asistir, dadas las causas que la motivan.—Saluda á Vd. atte.—*Leopoldo Scotti*, presidente.—*Francisco I. Oribe*, secretario.

Han sido invitados á esta reunion los señores: Vicente Peluffo, Horacio J. Marenco, Alberto Ibarra, Ramon Artagaveitia, Dr. Pedro Palacios, Rafael Reyes y Oribe, Dr. Florentino Ortega, Juan Gregorini, Alfredo Dalhu, Dr. Andrés Lerena, Pedro Cedrés, Ignacio Ballesteros, Ramon García, Aparicio Sierra, Gabriel, H. Larralde, Eusebio E. Gimenez, Dr. Benigno A. Jardim, Pedro Harriague, Ingo. Carlos María Morales, Francisco Arteaga, Ingo. A. de Arteaga, Carlos Casares, Dr. Eustaquio Tomé, Dr. Miguel Tomé, Pedro Piriz Valdés, Luis Gimenez, Aureliano Rolon, Jaime Cibils Buxareo, Dr. José R. Coelho, Dr. Juan Coustan, S. Espeleta, Luis Gomez Llambí, Edmundo Favaro, Juan A. Furtado, Dr. A. Juan Galfarini, Augusto J. Coelho, Orlando Ribero, Agustin J. Gonzalez, Salvador Iraburo, Domingo R. Garlero, Dr. Juan J. Britos, Hector García Vargas, Hector Massera, Ricardo Haedo, Lorenzo Latorre, E. A. Marcenal, A. Gabarret, Francisco Bastamante, Emilio Vidal, A. Narizano, Domingo Ayarragaray, Dr. Jaime Costa, C. Rodriguez Larreta, Enrique Fynn, Ingo, Laurentino Sierra Caranza, Francisco Maciel, Juan M. Murguiondo, Dr. Enrique Platero, Enrique Muñoz, Rafael Pons, E. y C. Calatayud, José Palma, Felipe J. Moreira, Angel R. Peluffo, Ventura R. Gotusso, Dr. Duvimioso Terra, Carlos Farini, Ricardo Chopitea, Dr. Marcelino Mezquita, Bartolomé Mitre y Vedia, B. Torres Saldaña y otros.

Copia.—El general Roca—cuyo concurso fué solicitado—contestó con la siguiente nota:

Buenos Aires, Octubre 7 de 1897.—Al señor don Leopoldo Scotti, presidente de la Sociedad Socorros Mútuos entre Orientales.—Acuso recibo de su atenta nota de 29 del pasado, pidiéndome á nombre de la Comision que preside, la recoleccion de fondos á favor del repatrio de los orientales emigrados. No siéndome posible, por mis muchas ocupaciones, colocar entre mis amigos los billetes que usted me ha enviado, y deseando contribuir con mi óbolo al objeto indicado, me es grato adjuntarle en union de aquéllos, la suma de cincuenta pesos m/n.

Con este motivo saluda á usted muy atentamente.—*Julio A. Roca.*

A los obreros

Circula la siguiente invitacion:

Los delegados de los gremios organizados en esta capital, invitan á la clase trabajadora, sin distincion de gremio, como tambien á los que simpaticen con el pacífico y progresivo mejoramiento de la actual situacion del obrero, á un *meeting* que se celebrará el domingo 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, con el fin de hacer conocer la utilidad de la Bolsa del Trabajo, y estrechar los vínculos de fraternidad y federacion entre ellos mismos, para que no resulten vanas charlas las aspiraciones de todos los obreros respecto á su mejoramiento económico y moral.

La asistencia y puntualidad se imponen á todo obrero consciente.

Local: Cancha de las Piedras,—calle Miguelete, entre Yi y Yaguaron.

Montevideo, Octubre 20 de 1897.

Los Delegados de los gremios—Tipógrafos, Albañiles, Lecheros, Gremio de Hierro, Panaderos, Fideleros, Carrideros, Carpinteros, Molineros, Alpargateros, Zapateros, Trabajadores de la Bahía, Marmolistas, Picapedreros, Dependientes, Tapiceros, Costureras, Trabajadores de barracas, Obreros del Ferrocarril, Obreros municipales, Labradores, Sastres, Centro Socialista Obrero Montevideo, Centro Socialista Obrero Nuevo Mareñas, Centro Socialista Obrero Nuevo Paris, Agrupacion Socialista Barrio Reus.

Tacuarembó

Copiamos de *El Noticioso*:

Se han suprimido los personales de policía que revistaban en eventuales y que hacian servicio en las estaciones Cardozo y Laureles.

Dentro de pocos dias se empezarán á sentir estas y otras supresiones que se han hecho con demasiada ligereza.

—Nuestros hacendados han dado comienzo á la labor de componer sus alambrados, sin temores ya de males futuros.

Lo que sería recomendable, es la entrega de los caballos que ambos ejércitos arrebataron en los dias de lucha.

—En la acreditada casa de comercio de los señores Jaime Roura y C.ª se halla en venta á precios sumamente módicos el arroz que ha cosechado en el departamento el señor don Cecilio Gonzalez.

—Cada quince dias sube el precio del maiz.

Ahora se vende á cinco pesos los 100 kilos, precio elevadísimo. Se ha pedido para Tacuarembó por un comerciante cinco mil kilos de maiz argentino para venderlo á cuatro pesos.

Rivera

En ese pueblo fronterizo se decia anteayer que iría á él de guarnicion el 2.° regimiento de caballería, al mando del coronel Galarza.

La vacuna anticarbunculosa

Esta tarde comenzarán los doctores Sanarelli y Lemos los experimentos de la vacuna anticarbunculosa de los doctores Mendez y Pasteur.

La inocularán á ocho vacas é igual cantidad de ovejas, dejando cuatro animales de cada clase para testigos.

La vacuna ha sido preparada por el doctor Lemos en el Instituto Experimental en presencia del doctor Sanarelli.

Gas acetileno

Anoche, la gente se detenía al pasar por el Instituto Optico Oculista, que los señores Oliva y Schnabl tienen establecido en la calle del 25 de Mayo, á curiosear cuál era la causa de la gran claridad que reinaba en la casa, y que echaba á la calle una gran franja de luz, iluminándole con fulgores propios de la luz del dia.

Pronto Salía el público de su curiosidad. Se trataba del ensayo de un aparato automático productor del gas acetileno, que el señor Antonio Zwingen acaba de inventar y de importar en la República Argentina para explotar su venta en Montevideo.

Estos aparatos han tenido gran aceptacion donde quiera que han sido conocidos.

En Buenos Aires ha sido fuerte la demanda de ellos, que producen una luz de gran potencia y con uno solo de los cuales puede iluminarse toda una casa. Son de gran utilidad y muy económicos. Su manejo es sencillísimo y fuera de la ventaja de la baratura de la luz, tiene la de que esta es mucho más fuerte que la del gas pneumático.

Los aparatos del señor Zwingen tienen la ventaja sobre los demás de su especie de que no hay peligro de que hagan explosion, y es por ello que el gobierno argentino les ha acordado privilegio y ha autorizado su uso hasta en las habitaciones interiores en las casas, prévio informe de las corporaciones técnicas que fueron consultadas y á cuyo exámen fueron sometidas.

Los que quieran buena luz y barata deben pasar á ver á estos aparatos, que funcionan sin contador y con toda regularidad, sin reclamar molestia alguna.

Ferrocarril Central del Uruguay

INFORME DEL SR. HORACIO GARCIA LAGOS

El señor don Horacio García Lagos decía lo siguiente, el 21 de Agosto próximo pasado:

«En comunicaciones recientes hemos tenido el gusto de presentaros varios informes y estados del tráfico en el ejercicio 1896-1897, que vamos ahora á ampliar.

«Sería difícil recordar, en la historia de la compañía, un año tan lleno de contrariedades que nadie, absolutamente, hubiera podido prever ni calcular, como el de los doce meses transcurridos despues de formulado el informe relativo á los resultados probables de la explotacion en ese espacio de tiempo.

«Teníamos entonces asegurada una enorme cosecha de maiz y el trigo se presentaba bajo excelentes auspicios. Respecto de la primera, el desengaño no se hizo esperar. La langosta vino muy pronto á destruirla, habiendo invadido en una proporcion nunca vista en el país. Todos los departamentos sufrieron sus estragos.

«Las agitaciones y la dislocacion comercial engendradas por la revolucion de Noviembre del año último pasado no concluyeron con ese movimiento, como lo esperábamos cuando os escribimos al mandar las cuentas del primer semestre, pues no tardó en hacerse evidente para todos que dicho movimiento había sido aplazado, pero no definitivamente terminado. Tales aprensiones quedaron desgraciadamente muy pronto justificadas por la invasion que realizaron en los departamentos de la frontera, cuerpos de hombres armados en Marzo ppdo.

«Desde entonces la situacion fué de guerra civil; y tuvimos que luchar con todas las contrariedades que semejante guerra suele engendrar, á saber: cesacion del tráfico de pasajeros, exceptuando los que tenian que viajar por obligacion ineludible; desaparicion de la carga para la exportacion, y de la destinada al interior quedó solamente la que estaba ya en los depósitos y que era preciso realizar á cualquier precio.

«Durante un mes entero las operaciones militares estuvieron suspendidas, en la esperanza de que los intermediarios podrían llevar á buen término negociaciones de paz aceptables por ambas partes, y estamos todavía aguardando la solucion definitiva de esa cuestion capitalísima, con toda la ansiedad que explica su importancia para los intereses en juego.

«A condicion de que se haga la paz, las perspectivas son buenas para el trigo y la lana, y nuestro tráfico de mercancías volverá á ser verdaderamente importante, pues los almacenes y tiendas de campaña han agotado casi todas sus reservas.

El transporte de pasajeros será tan bueno como nunca, una vez que las circunstancias se hayan normalizado nuevamente. Todo depende del pronto restablecimiento de las condiciones habituales de trabajo y desarrollo para nuestras industrias, amparadas ya contra todo desórden y toda perturbacion. Una vez conseguido ese resultado, no tendremos inconveniente y no vacilaremos en augurar un rápido renacimiento de la prosperidad, por más que sea imposible dejar de comprender que con la destruccion de los cercos y el sacrificio de mucha hacienda la industria pastoril ha sufrido cruelmente durante los seis últimos meses.

«No determinaremos como se debe la situacion, porque tenemos demasiada confianza en el patriotismo de nuestros principales hombres y en su buena voluntad en cuanto se relaciona con el bienestar del país, para pensar que ellos puedan proceder de otra manera que ayudando el movimiento iniciado, desde que todo obliga á proceder así.

«Nuestro administrador general ha tenido un período sumamente difícil en su gestion, pero nos complacemos en daros las seguridades de su constante empeño en reducir, en cuanto le era dable, los desembolsos, sin perjudicar al buen servicio, prueba evidente de que los gastos de explotacion no pueden predeterminarse rigurosamente sino calcularse por aproximacion.

«Nuestras relaciones con el gobierno se han mantenido, como siempre, en los mejores términos. El servicio de los empréstitos nacionales se ha hecho con toda regularidad, y, como lo sabéis, nuestras garantías se han pagado el mismo dia de su vencimiento.

«Como os lo hemos comunicado ya por telegrama el otro dia, el Gobierno nos ha pagado tambien, en títulos de la Nueva Deuda, 6 % de 1897, una cantidad de £ 19,000 por servicios prestados, y estamos ahora tramitando arreglos análogos por un saldo de £ 10.000. Es posible que la gestion haya concluido antes de que el presente informe llegue á vuestras manos.

«Dichos bonos dan 6 % de interés anual, con 2 % de amortizacion, y servicio cada tres meses. Los hemos recibido al tipo de 80 % de su valor nominal.»

CONCLUSION DE LA MEMORIA

El informe presentado por los directores á los accionistas concluye con las observaciones que van en seguida:

«El consejo lamenta sinceramente los inesperados y desfavorables resultados que ha dado la administracion de la línea en el pasado año financiero. Las causas de esa decepcion han tenido, sin embargo, un carácter muy excepcional y enteramente independiente del control de la administracion.

«A los estragos, en vastísima extension causados, por la langosta, sucedió muy pronto una explosion revolucionaria verdaderamente seria; y, mientras la primera perjudicaba cruelmente la industria agrícola, la segunda vino á paralizar por completo toda empresa comercial y, por consiguiente, á limitar el tráfico ferroviario á lo poco que era todavía absolutamente necesario para dar satisfaccion á las exigencias mas apremiantes del país.

El Consejo se felicita de encontrarse en aptitud de asegurar que hasta ahora la propiedad de la compañía no ha sufrido perjuicios materiales, aunque desgraciadamente este no sea el caso de las extensiones Norte y Este, donde perjuicios graves se han infligido á puentes y á otras obras, calculándose en libras 1.400 las refacciones que habrán de practicarse.

Con el mayor asombro «greathy shoked» el consejo recibió por telegrama, el 26 de Agosto, la noticia de haber sido asesinado un día antes el presidente Idiarte Borda. El vice-presidente de la República tomó sin embargo las riendas del Gobierno en el acto, rodeándose inmediatamente de ministros enérgicos y populares.

Por los últimos telegramas se ha sabido, con la mayor satisfaccion, que la situacion se presenta ahora con mas risueño aspecto y el señor García Lagos ha podido telegrafiar al Consejo el 14 de Setiembre en los términos siguientes:

«El convenio de paz, ratificado por las partes interesadas, quedará terminado finalmente esta semana. No vemos razones para modificar las opiniones que hemos expresado en nuestra memoria anual. Las perspectivas son verdaderamente buenas y esperamos ahora un crecido tráfico.

Por grave que haya resultado el descenso del tráfico, no ha sido posible, por los motivos expresados en el precedente informe del administrador general, realizar en los gastos de explotacion una reduccion correspondiente. El Consejo queda satisfecho, sin embargo, porque se ha hecho cuanto era posible para asegurar la mas extricta economía sin perjudicar la buena marcha de los servicios.

Prescindiendo de los capitales empleados en la renovacion del material de explotacion y otros gastos análogos, detallados en la página 10 de la Memoria, así como de las pérdidas soportadas en la explotacion de sus ramales por las compañías propietarias de las extensiones, con su respectiva conformidad, los gastos actuales de la línea madre «parent» resultarían inferiores en 9.062 á los del anterior período correspondiente.

Y esto, apesar del gasto excepcional ocasionado en la circulacion de los trenes por el estado grasoso de los rieles cubiertos de langostas.

Además de las otras circunstancias contrarias que han venido á afectar la explotacion de la línea hubo en Abril último pasado, inundaciones de proporciones verdaderamente serias que destruyeron ciertas secciones de la línea, principalmente el ramal de San José, causando considerables perjuicios en la vía permanente.

En vista de la repeticion periódica de esas inundaciones, así como de su creciente violencia, el Consejo estudia la construccion de obras de defensa para amparar la vía contra futuros deterioros de esa naturaleza.

El tráfico de las extensiones Norte y Este ha sufrido por los mismos motivos que la vía principal: la primera acusa un descenso de £. 8.737 y la segunda uno de £. 9358.

Como lo indica la Memoria del administrador general, la nueva estacion en Montevideo quedó acabada y fué abierta al público el 15 de Julio de este año. El Directorio hubiera aplazado gustoso la construccion de esa obra hasta que el desarrollo del tráfico justificara una obra de tales proporciones, pero el derecho á la posesion no interrumpida del terreno quedaba subordinado á la condicion de levantar la nueva estacion de acuerdo con los planos definitivos y en el período asignado, no quedando por lo tanto otra alternativa que la de llevar á cabo la obra ó perder derechos que nos eran absolutamente indispensables para el seguro y útil trabajo de los trenes en la estacion terminal.

Las cantidades tomadas sobre el capital para gastos fueron limitadas todas, con excepcion de la que se relaciona con la estacion nueva de Montevideo, á lo que era indispensable para atender á las exigencias actuales de la explotacion. El costo de esos trabajos se ha satisfecho en parte con el producto de una emision ulterior de títulos (Debenture Stock) de la compañía, que el Directorio ha vendido. La cantidad así realizada fué de £ 48 516, dejando un saldo de £. 13.610 al debe de la cuenta capital.

El Directorio constata con placer el pronto y regular pago del interés de los títulos internos que obran en el poder de la compañía así como de las garantías vencidas el 30 de Junio de 1897.

Como se ha visto en el informe del presidente del Comité local, nuestras relaciones con el Gobierno siguen muy cordiales.

El Directorio desea hacer presente los servicios prestados por el Comité local, el administrador general, los principales empleados y todo el personal de la vía.»

El presupuesto de Setiembre

Un interesado nos pide manifestemos, bajo su responsabilidad, que no obstante existir la órden del Ministerio de Hacienda, desde el 18 del corriente, aun no han recibido los Certificados por Setiembre los empleados de la Jefatura de esta capital.

Y, (agregamos nosotros) ¿por la campaña cómo andamos?...

¿Se procede con igualdad, segun las circunstancias, ó son hijos los de Montevideo y entenados los de *afuera?*...

TRIBUNA LIBRE

Señor director de EL SIGLO.

Distinguido compatriota:

Disculpe que otra vez le pida un espacio en las columnas de su importante diario, para contestar la nueva carta del Dr. Posada que publica *La Tribuna Popular*, por cuya razon he determinado quedarme algunos dias mas en Montevideo.

Ha hecho mal ese apreciable compatriota en hacer referencia á la carta confidencial que le mandé exponiéndole las causas por qué no quiero ni puedo por el momento ocuparme de política, y menos le agradezco el consejo que me dá, en lo que él cree cavilaciones por mi parte, puede estar tranquilo á ese respecto, se lo garanto formalmente. No soy hombre que se amilane tan fácilmente por las visicitudes de la vida y menos por las veleidades é ingratitudes populares: yo debo mucho á la humanidad, cuyo defecto principal es ser ingrato con los buenos, con aquellos que desean verdaderamente su felicidad, que son sinceros y se sacrifican conscientemente por ella.

La sociedad, como la mariposa que se abrasa en el brillo mortífero de la luz, se deja explotar por los farsantes, atraida, seducida por el artificio de las exterioridades brillantes del sentimentalismo ó del patrioterismo. Confunde toda su vida el ruido con las grandezas, como le decía al señor Cuestas en mi *sarandeada* misiva, haciendo uso de esa gran frase de Lamartine.

Sé perfectamente que si en vez de poner inconvenientes á que se hiciera la revolucion sin elementos, como se hizo, y á que no se efectuara en campaña sino sobre Montevideo para su mayor éxito y menos sacrificios; que hubiera aplaudido en vez de censurar al Comité por su manera anti-política de proceder; que hubiese aceptado sin protestar todas las majaderías y mentiras que se urdieron para mistificar al pueblo; que hubiera aplaudido á la pacificacion y adulado á Cuestas en vez de hacer lo que hice; sé perfectamente que si todo esto hubiera hecho habría quedado muy bien y sería aplaudido y festejado por todos. Pero jamás sacrificaría, ni sacrificaré por triunfos efímeros, ni por conveniencias personales mis ideas y convicciones arraigadas.

Para los que consideran que la política es el engaño, la mistificacion; no decir sino aquello que convenga á sus intereses, manteniendo el pueblo en las tinieblas de los conciliábulos secretos, para hacerlo y llevarlo á su antojo, halagándolo en sus pasiones y lucrando con sus ignorancia: para esos seré un chambon político. Pero para los que juzguen que la política sana, honrada, como debe ser en las democracias, es la que no engaña al pueblo, sino que le dice la verdad, sin mixtificaciones ni adulaciones, ilustrándolo y fijándole los rumbos que le conviene seguir: para estos tengo la seguridad que seré bien juzgado.

Mientras tanto, que me digan loco ó que me hagan el silencio, nada me importa. El tiempo me dará la razon, y ya me haré oir de alguna manera. Hoy por hoy y siempre, no tengo mas regulador que mi conciencia, y ella me dice que obro bien, que procedo patrióticamente, con verdadera abnegacion y sacrificio de mi persona por el triunfo de las ideas y el porvenir de la patria. Mientras no ofendan mi honra—¿y, qué se atreva alguno á ofenderla?—todo lo demás me tiene sin cuidado.

Tengo amigos leales todavía que conocen y aprueban mi honradez y patriotismo, y lo que muchos de mis enemigos quizá no posean; tengo un hogar respetable y querido para descansar del fragor de la lucha y recibir con creces el cariño que me falte de los ingratos.

He quedado pobre, tambien es cierto; pero sé trabajar y no me faltan elementos para formarme una posicion pecuniaria, y mi casa siempre estará abierta para nuestros compatriotas menesterosos.

Pero dejemos estas cuestiones personales que me repugnan traerlas á la prensa, por lo mismo que combato todo lo que es personal,—y vamos á demostrarle á nuestro contendor, que no estamos preparados todavía para provocar la formacion de los nuevos partidos de principios de que venimos tratando, por falta de educacion política en nuestras masas y por completo desconocimiento casi de la vida democrática.

**

Sin embargo, antes de abordar este tema y aprovechando la oportunidad de este artículo, contestaré de paso á algunos compatriotas que me han escrito, encontrando alguna inconsecuencia en mis ideas entre lo que le indicaba al señor Cuestas, el reportaje de *La Tribuna Popular* y mi último artículo publicado el miércoles.

No hay inconsecuencia alguna, como lo vamos á demostrar.

He dicho que no he dejado de ser revolucionario, y que segun lo escribí en el manifiesto del general Saravia, deseaba el triunfo de la revolucion para llegar hasta la extincion de los partidos tradicionales, sustituyéndolos por otros de principios que se encuadraran mejor dentro de la democracia. En este sentido no podía aceptar la pacificacion, porque no eran los ideales que abrigaba como revolucionario, y para atacarla tenía forzosamente que retirarme de la política activa de mi partido, que la incorporaba á su programa, quedando en lo que soy, en un simple ciudadano.

Persiguiendo ese propósito, y obrando con la libertad de accion que me permite mi nueva posicion política; aceptando casi como un hecho la evolucion que parecía iniciar el señor Cuestas con los primeros pasos que dió en su gobierno, indiqué la disolucion de la Asamblea como un acto verdadero de esa evolucion, cosa que no podía hacer como miembro de un partido que le había acatado y pactado con ella; pues con esa Asamblea, dado su origen, no hay, no puede haber evolucion ni reaccion alguna: el mismo partido nacional, que antes era reaccionario y que hubiera seguido siéndolo, si disuelve el ejército revolucionario en vez de hacer el pacto realizado, tiene que aceptar cualquier solucion que dicha Asamblea dé el 1.° de Marzo, pues legalmente, desde que la ha aceptado como buena, no puede imponerle candidato de presidente ni dejar de aceptar el que ella nombre. Esto es de una lógica incontrovertible.

Ahora, en cuanto á mi declaracion de no haber encontrado ser una fuerza como me lo suponía al partido nacional para hacer la revolucion y considerar, sin embargo, que sería respetable hoy su reorganizacion, no es tampoco una inconsecuencia, como me sería fácil demostrarlo con los mismos hechos.

Empezaré por hacer resaltar el hecho de que si hubiera sido una fuerza nuestro partido no habría lanzado una revolucion casi sin elementos ó no la hubiera hecho en campaña, que ademas de su probabilidad de éxito problemático, es perniciosa bajo todos conceptos; imprimiéndole como se ha visto por todo el mundo, antes y durante el movimiento, una política desastrosa. Pero sobre todo, no ha sido fuerza, por cuanto el mismo partido, sea por ambiciones, por corrupcion ó por lo que sea, no ha respondido en su inmensa mayoría, dejando abandonado á un puñado de valientes, que casi sin armas y sin municiones, se han batido heróicamente por sus convicciones patrióticas.

Y creía respetable ahora su reorganizacion, porque suponía—¿y podré continuar suponiendo siempre?—que se unieran en la paz todos los elementos que han actuado en la guerra y los que han sido refractarios á ella, y que se proclamaran nuevas ideas, como se hizo despues del 72, pero mas radicales, tratando de formar un gran partido nacional, para encarrilar esa respetable masa ciudadana y á los ciudadanos patriotas de los demás partidos en la verdadera evolucion que nosotros ambicionamos y que tanto necesita el país, quitándose por ese medio político la retranca del pacto dichoso que lo inhabilita al partido para tomar otros vuelos mas encuadrados dentro de la vida democrática.

Y estas ideas las he profesado siempre; ahí están emitidos en todos mis libros, desde "La revolucion oriental de 1870": quería agregar á las glorias del partido nacional, esta gran gloria de verdadera reconstruccion nacional. Ya que fracasó—así me lo imaginaba—con el fracaso revolucionario, que triunfara en la paz por la evolucion.

**

Vamos á ocuparnos, despues de esta explicacion, de la controversia con el doctor Posada.

Los argumentos que hace este distinguido compatriota, son inmejorables; sus intenciones no pueden ser mas nobles, ni más patrióticas; es muy bueno lo de la propaganda y lo de la fundacion de un gran diario, cuya honrosa proposicion le agradezco, como todos los elogios inmerecidos que me prodiga. Pero no se ha dado cuenta de lo fundamental, que principalmente es lo que debemos tomar en consideracion: de la *pasion personal* que domina en todas las cosas entre nosotros; y que hoy particularmente se volcaría sobre los principios como una jauría ó le harian el silencio, como lo han hecho y lo hacen en mi humilde personalidad.

Será cuestion de raza; será cuestion de clima (no sé lo que sería); pero lo que sí sé es que acá se ódia ó se quiere con una vehemencia extraordinaria. Si lo primero, como sucedió con Borda y puede suceder con Herrera, llegan hasta alegrarse de su muerte; si lo segundo, como sucede con Lamas y Saravia, hasta los pondrian en un nicho y los llevarian en andas, como llevan las damas de relicario sobre sus senos.

Con los partidos sucede lo mismo: los blancos quieren al suyo, porque es *blanco*; y los colorados, porque es *colorado*. Casi ni unos ni otros en su mayoría, saben lo que representa esos partidos: son blancos ó colorados, porque así les enseñaron *dende* chiquitos, como dicen nuestros paisanos en su lenguaje pintoresco, y lo *mismo* eran sus padres.

Y sáquelos usted de ahí. Para los colorados no hay blanco bueno, y para los blancos, casi, casi, no hay tampoco colorado bueno.

—Con los palomos ni á misa.

—Con los salvajes ni al cielo.

Estas expresiones las hemos oido miles de veces.

Hasta entre la gente ilustrada, que seguramente no piensa de una manera tan radical, se nota la pasion personal. Al gobierno lo atacan por las personas; juzgan los cambios de la política por las personas que van á ocupar los puestos; toman en consideracion las ideas por las personas que las emiten; y constantemente, eternamente se discuten las personas, se atacan personas y se elogian personas. De los principios nadie se acuerda; no se citan para nada; ó si se citan, es para atacar ó elogiar á las personas.

Y como sucede en todas las cuestiones personales—y esto pasa desde el año 31 que se enojaron Oribe y Rivera—se pelean y se reconcilian con la misma facilidad, casi como en los enojos infantiles; y cuando se avienen como ahora, despues de haberse dicho desde una hasta ciento, todo es almíbar y caramelo entre ellos. No se habla sinóde fraternidad de la familia oriental, de que deben olvidarse los ódios, *el sic de cet eris*, pero á lo mejor rompen de nuevo los platos y tiran hasta con los pedazos. En los partidos de principios, no puede ni debe haber ódios, pues los separa completamente la cultura política de las ideas.

Y esto es educacion política? Está preparado un pueblo para la vida democrática en esas condiciones?

Ahora mismo está todo el mundo esperando la solucion de Marzo, como antes esperó otras cosas y despues esperará otras y otras, pues entre nosotros, como todo lo subordinamos á las personas, nada es estable y se vive en la accion delectérea de todo lo que es personal, esperando toda la vida reformas que no pueden producirse por los defectos de la humanidad, subordinados á la pasion personal y no á los principios, que modifican y regularizan esas pasiones.

Pues bien: ¿qué es lo que se espera? Es acaso una solucion de principios económicos ó políticos? Se trata del triunfo de algun gran plan financiero, del libre cambio ó del proteccionismo, de la distribucion proporcional de los impuestos ó de la descentralizacion de rentas administrativas? Van los liberales ó los conservadores al poder; se trata de algun plan de reformas políticas? Todo esto se preguntaría cualquier extranjero que recien llegara á estas playas en un país republicano y democrata.

—No señor, se le responderia: se trata sencillamente que vaya á la presidencia don Juan, don Pedro ó don Diego del partido colorado.—Hombre, responderia admirado el extranjero: qué partido tan raro ¡colorado! Que, hay acá hombres colorados? Pero díganos usted, ¿en este país los hombres de un mismo partido, piensan diferentemente?—No, contestaríamos; es cuestion de que unos son mas buenos mozos que los otros, es decir, que son mejores; que se les cree mas honrados.

Y se produce el fenómeno, que un senador *blanco* (no de color de semblante, sino de color político) presente la triolera de doce candidatos colorados *por sang* para que elija la muchachada. Y el partido nacional espera tambien, segun parece, que salga D. Juan ó D. Pedro (colorados) para ajustar una línea de conducta. Es decir, todo es cuestion personal: en todas partes del mundo trata cada partido de llevar sus hombres al poder, no por los hombres propiamente hablando, sino por las ideas, por los principios que representa el partido: entre nosotros solo se trata de llevar un hombre honrado, perteneza al partido que pertenezca.

Nuestros partidos solo discuten la honradez: cuestion de personas; principios no podemos discutir porque no los poseemos, pues si llegara el caso de gobernar un hombre honrado, fuera blanco ó colorado, no tendrian razon de ser los partidos uruguayos: estaban satisfechos todos y cumplidos sus programas, gobernando la honradez. Mejor sería entonces formar un partido de hombres honrados para combatir á los pillos.

**

Y hablando políticamente, ¿cuál es el honrado en esta tierra? Creen por ventura los blancos que les van á dar libertad electoral los colorados, sea Cuestas ó no el presidente futuro? Si esa intencion tuviera, habría empezado desde ya por disolver la Asamblea y llamar al país á elecciones generales, llevando á los puestos públicos á colorados ó á blancos indistintamente. Qué blancos ha empleado hasta ahora? Sus cambios son puramente de colorados que saca y que pone, y que pone y que saca: las bolsas si se cambian, pero son siempre bolsas otra vez.

Y por qué ha de ser Cuestas el único colorado regenerador? es decir, para los que comulgan con esta clase de regeneraciones. Cualquier miembro de su partido no es ni mejor ni peor que lo que es el señor Cuestas; y si él se ha regenerado, para los que creen en estas regeneraciones rápidas y de candidato, los demás pueden regenerarse tambien.

Si el partido nacional no produce la evolucion que nosotros indicamos, que sería la verdadera y gran evolucion; si continúa en la política de antaño y atado á la pacificacion, como los esclavos á los carros de los Césares, hará vida efímera, se relajaria la union y cohesion entre sus miembros, y tendrá que esperar hasta fin de siglo para intentar evoluciones por medio del sufragio ó protestar como es lo más probable, si es que se le permitiera votar en toda su amplitud como debe y puede exigir. Su política será en resumidas cuentas una segunda edicion del pacto de Abril, con Cuestas ó sin Cuestas; pudiendo apenas intentarlo, hasta las elecciones, conseguir algunos puestos públicos por medio del favoritismo y concretarse cuando más á hacerle oposicion moderada ó á aplaudir al gobierno que surja despues del 1.° de Marzo, pues el *pacto* lo tendrá atado y maniatado de piés y manos.

Los colorados no les soltarán el poder á los blancos ni á coscorrones, aunque entre ellos haya mil cambios y recambios, como ya es su juego viejo. Ni que diga lo contrario, es porque le conviene hacerlo creer, no porque lo crea sinceramente: *hay que distinguir.*

La única solucion para evitar los males que tienen que sobrevenir á la República, ya sean ellos la corrupcion ó decadencia que se dibuja por muchas partes, ya sea una revolucion nacional que se impondrá para evitar que volvamos á los tiempos de bizantinismo político, sería la formacion de nuevos partidos de principios que por las ideas modificaran las pasiones de nuestro pueblo y del gobierno, extinguiéndose los partidos tradicionales; inculcando á todos, gobernantes y gobernados, que la honradez, el cumplimiento del deber, no pueden ni deben ser materia de discusion, pues los mismos partidos deben abochornarse de sus miembros que falten á sus deberes, enviando los ladrones á la cárcel; enseñando al pueblo que las mayorías son las que deben triunfar en las democracias y que por lo tanto no debe discutirse ni pensar en falsear el voto libre; educar á los ciudadanos que deben sujetarse á los gobiernos así constituidos, cosa que los gobernantes no tengan necesidad de tropas pretorianas para que los guarden, pues las minorías, que en las democracias tienen representacion en la Asamblea, pueden discutir allí y en la prensa y en los clubs las ideas que representan; naturalizar al extranjero, fomentar la inmigracion de las dos razas (latina y sajona) para modificar con la cruza los caracteres y pasiones, y organizar la guardia nacional; protejer las industrias y el comercio, fomentando la iniciativa particular y tratar de abrir mercados para los productos nacionales; implantar el papel moneda, una vez que los gobiernos inspiren confianza, que es lo que impulsa extraordinariamente el progreso de los pueblos; fundar concursos hípicos y establecer exposiciones industriales y agrícolas con primas á los mejores productos; estudiar las riquezas inexploradas del país y aplicándoles sus fuerzas para explotarlas, tratar de atraer los capitales extranjeros; aumentar la vialidad terrestre y fluvial planteando nuevos ferrocarriles y construyendo canales; proteger el cabotaje y dar franquicias en la Aduana para las mercaderías de tránsito; reducir todo lo posible el presupuesto general de gastos; distribuir la tierra fiscal á colonos inteligentes; descentralizar las rentas administrativas departamentales y establecer los impuestos proporcionales; promover la fundacion de escuelas agrícolas é industriales y bancos para facilitar dinero á industriales, agricultores y ganaderos; fomentar el trabajo en el pueblo; mas trabajo y menos política, y educar é instruir á la juventud tratando de formar carácteres, no para funcionarios ó profesiones liberales, sino para el trabajo, para que tengan iniciativa propia y se basten á sí mismos en la lucha por la vida y en sus relaciones con la sociedad: con todas estas medidas y otras tantas más que se puede realizar; garantiendo real y positivamente á todos los habitantes de la nacion, se consolidaría una verdadera paz y el verdadero progreso y libertad de la República.

Despues de lo expuesto, sería el caso de preguntarle al doctor Posada, ¿cree Vd que sea posible por el momento llevar á cabo todas estas mejoras? ¿Qué hay bastante educacion política, verdadera educacion democrática, para realizar la formacion de un nuevo partido que trajera un programa más ó menos con esos principios?

No crea, querido doctor, prefieren nuestros conciudadanos seguir siendo blancos ó colorados, adorar sus ídolos, odiar á sus enemigos y deleitarse con los acontecimientos guerreros, pasados ó futuros, narrados por los poetas partidarios melenudos en épicas poesías ó por los oradores de relumbron político, pero de brillante fantasía literaria.

Saludo al señor director afectuosamente.

Adhon Aréztegui.

SPORT

El Gran Premio Internacional, que se correrá mañana en Buenos Aires, si bien no revestirá el interés que el año pasado le dió la presencia del *crack* uruguayo Imperio, no por eso carecerá de importancia, pues proporcionará á los *sportsmen* la oportunidad de admirar una vez más el galope avasallador de Porteño, el bravo hermano de Buenos Aires.

Indudablemente, éste arrastrará en favor suyo la mayor corriente de opinion, pues es aventurado suponer que pueda ser batido por un lote selecto sí, pero de animales á quienes anteriormente ha derrotado con suma facilidad.

Pero como en el Turf lo imprevisto es lo lógico, segun la conocida frase que ha llegado á constituirse en axioma, no nos sorprendería ver al bravo hijo de Zarzaparrilla llegando en pos de cualquier campeon que aprovechara su más mínimo desfallecimiento para vengar viejas derrotas, máxime cuando el grupo de sus adversarios está formado por animales de la talla de Argentino, Alacran, Blue Boat, Colombia, Pillito, Guazunambí y otros de no menor renombre.

Este último representará al Turf Uruguayo. Despues de su fracaso en el Premio Nacional y dada la calidad de sus nuevos adversarios, no han de ser muchas las pretensiones de sus propietarios. Pero con todo, es de esperarse que hará buena figura, sucumbiendo con los honores de la pelea si se le corre mejor que en aquella importante prueba, en la que se llevó en el fondo, ahogándolo entre la masa de polvo que levantaban sus rivales.

La lucha para el segundo puesto, descontada de antemano la victoria de Porteño, promete ser interesantísima, pues Argentino ha sido especialmente preparado para esta carrera, y cuenta con el prestigio de sus últimos triunfos, entre ellos el del Premio Invierno; y Alacran trae frescos aún los laureles de su *performance* brillante de 3.14 con 61 kilos sobre 3.000 metros, al igual que Mariano, que empleó el mismo tiempo con tres kilos menos, y Purran, el *crack* del 96, vuelve á la pista á luchar por el brillo de su gloria, empañada por su campaña del presente, y Pillito concurre con su fama de segundo del Gran Premio Nacional, con el récord de 2.39 2/5; y Flageolet, Pergamino, Blue Boat, Artois y Rosemary tienen temple para rematar con brios la carrera.

Por cartas recibidas de Buenos Aires, sabemos que las montas serán las siguientes:

Porteño—I. Diaz.
Alacran—N. Sosa (probable).
Colombia—R. Garrido.
Pillito—P. Aguilera.
Argentino—J. Rivero.
Pergamino—P. Aguirre.
Purran—J. Romay.
Flageolet—S. Urrutia.
Blue Boat—J. La Cruz.
Guazunambí—R. Coll.
Artois—H. Esteves.
Rosemary—H. Valdez.

Pronósticos:

Premio Remate—Petite Ecurie
" Sucre—Paris.
" Rio Janeiro—Bab.
" G. Riders—Malakoff.
" Internacional—Porteño.
" Montevideo—Lince.
" Santiago—Flageolet.
" Lima—Tetrarca, Salteador.

Frontin.

CLUB NACIONAL DE VELOCIPEDISTAS—*Las carreras del 21*—Como es sabido, las carreras anunciadas para el domingo pasado, fueron postergadas para el 21, debido al mal tiempo que reinó la semana última.

Ayer de tarde recien han podido volver á reanudar su *entraînement* los corredores que en dichas carreras tomarán parte. Numerosos consocios y amigos acuden diariamente á presenciar desde la espaciosa tribuna, estos preliminares de las luchas del domingo.

Seguramente que no quedará asiento vacío, á juzgar por el numeroso pedido de entradas que se ha hecho á la Secretaría del Club.

Las entradas son por invitacion; señoras y señoritas: gratis.

APUNTES COMERCIALES

Regular animacion se sigue notando en el mercado de lanas.

Las entradas de este textil á la plaza continúan siendo regularmente abultadas, principalmente en su procedencia del interior.

Ayer á última hora se realizaron las siguientes ventas:

6.000 kilos lana de la Estacion Algorta á $ 2.40 por los 10 kilos vellon.
9.000 kilos lana del Norte á $ 2.25 id id.
4.000 idem idem idem idem de $ 2.40 á $ 2.50 idem idem.
3.000 kilos lana de Sarandí á $ 2.30 id id.
2.500 kilos lana de Mouzon á $ 2.40 id id.
3.500 kilos lana de Nico Perez á $ 2.50 id id.
3.000 kilos lana muy liviana, alrededor de $ 2.70 id id.

Se nos informa que la casa de comercio de José Fontans en Paysandú ha vendido á los señores Lurbhide freres, exportadores en Buenos Aires, 230 fardos de lana cruza de la costa de Paysandú á $ 2.85 por los 10 kilos vellon y las barrigas á mitad de precio, todo despachado derechos pagos y puestos en la Dársena.

En la mañana de hoy, el señor A. Bonilla colocó unos 40.000 kilos de diversos lotes y distintas procedencias á precios que fluctuaron de $ 2.50 á 2.70 por los 10 kilos vellon, segun clase y estado.

APARECIÓ EL



A causa de ser sábado, dia en que por lo general reducido número de molineros concurren á la plaza con ánimo de negociar, limitado número de operaciones se realizaron esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios tanto para trigos, como para maiz no han experimentado variacion alguna sobre los de estos últimos dias.

Las entradas de estos granos, siguen siendo sumamente limitadas, tanto en su procedencia del interior, como del litoral.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.50 á 4.60	
Id chuzos	"	nominal	
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	" 4.50 " 4.60	
Interior, pelones, buenos á superiores	"	" 4.10 " 4.30	
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	" 4.20 " 4.30	
Picados, según estado	"	" 3.50 " 4.00	
Inferiores, chuzos sucios ó manchados	"	nominal	
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	"	"	
De ideos superiores	"	"	
" regulares	"	"	
" inferiores	"	"	
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa	"	"	
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento según clase	10 "	0.73 " 0.74	

Maiz:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor	$ 3.40
Id id al detalle	de 3.60
Id defectuoso	" 3.20 " 3.00
Id morocho id, id id	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	"
Cuarentino para exportacion con bolsa	"

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
" criolla	"	"	Nominal
Granzas	"	"	1.80 á 2.00
Joyo limpio	"	"	Nominal
Afrecho con bolsa	"	"	1.70 á 1.80
Afrechillo idem	"	"	2.00 " 2.05
Alfalfa superior	"	"	2.25 " 2.30
" regular	"	"	1.70 " 1.75
" mezcla buena	"	"	1.80 " 1.90
Pasto cuchilla superior	"	"	0.70 " 0.75
" para exportacion, fardos chicos	"	"	0.90 " 0.95
Paja de trigo enfardada	"	"	0.55 " 0.60
Balango y Joyo (pasto)	"	"	1.00 " 1.10
Porotos manteca	10 kilos	"	Nominal
" blancos chinos			"
" varias clases y colores	"	"	"
Maní con bolsa	"	"	0.60 á 0.70
Papas para consumo buenas	"	"	0.48 " 0.52
Estopa de lino	"	"	0.35 " 0.36
Alpiste limpio y con bolsa	"	"	0.42 " 0.45
Lino limpio para semilla	"	"	0.28 " 0.29
Semilla de nabo	"	"	0.25 " 0.30
Paja de escoba buena	metro		0.35 á 0.38

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 13
Idem idem Agosto	"	42.522 10
Idem idem Setiembre	"	48.096 05
Idem idem Octubre	"	44.766 42
Idem idem Noviembre	"	40.199 44
Idem idem Diciembre	"	39.055 81

Alrededor de una mesa arreglada con todas las exigencias del buen gusto, tomaron asiento con el obsequiado los doctores Antonio M. Rodriguez, Cárlos Garcia Acevedo, Arturo Terra, Daniel Garcia Acevedo, Alfredo Arocena, Joaquin de Salterain, Saturnino Camp, Alejo Arocena, y los señores José Serrato, Santiago Maciel, Alfredo y Alberto Vaeza Ocampo.

Los nombres de los asistentes nos eximen de entrar en mayores detalles tendentes á hacer resaltar la animacion que reinó en la comida. Fué una fiesta agradable por muchos conceptos amenizada por chispeante *causerie*.

Llegado el momento de los brindis los inició el doctor Antonio M. Rodriguez ofreciendo la comida al señor Busto y haciendo votos por su felicidad en la nueva vida á que va á entrar. Hablaron luego todos los comensales y Santiago Maciel pagando tributo á sus aficiones poéticas improvisó en medio de los aplausos con que era saludada cada una de las estrofas, los siguientes versos:

Á JOSÉ G. DEL BUSTO

Vibró en mi adolescencia, la melodía
de su lira cubierta ya de laureles,
lira que para mi alma siempre tenía
del Himneto sagrado todas las mieles.

Mi corazon no olvida las emociones
que sintió, cuando al eco de sus cantares
volaron en bandadas mis ilusiones
en busca de otras tierras y de otros mares.

Aun lo miro en el teatro ¡qué hermosa fiesta!
la sala estaba oscura, mas de improviso,
con la luz, fué en rumores, una floresta,
y en mujeres hermosas un paraiso.

Las canciones volaron, como avecillas
de plumas de colores, raudas é inquietas,
y eran las mas alegres, las mas sencillas,
reflejando las almas de los poetas.

De pronto llegó el bardo, sobre la escena
aplausos entusiastas repercutieron,
sonó luego en el aire su voz serena
y nuestros corazones se estremecieron.

¡Cómo se alzó su canto grande y sonoro
al empuje del númen y del talento!
Era su hermosa lira de cuerdas de oro
expresion exquisita del sentimiento.

Himno triunfal, al paso de sus canciones,
y ante el *ideal* que era astro resplandeciente,
sonaron como locas las ovaciones
y brillaron los lauros sobre su frente.

Hoy sus versos caudales ya se han cernido
sobre la negra envidia que todo empaña;
su inspiracion pujante labró su nido
en la cumbre más alta de la montaña.

Luego Busto agradeció la distincion de que habia sido objeto y dióse por terminada la simpática fiesta pasadas las 10 de la noche.

La comida fué servida con arreglo al siguiente

MENÚ—A Pepe Busto—Un grupo de amigos íntimos:

Hors d' œuvre, Canapé de Caviar, Langue, Jambon D York.

Potage—Printanier Royale.

Relevé—Brotola normande.

La familia de Baeza ha querido solemnizar dignamente el acontecimiento y sus espléndidos salones encerrarán dentro de pocas horas un mundo de elegancia y de distincion, en el cual será la nota saliente y simpática los votos que se formularán por la eterna dicha de la nueva pareja.

Nosotros que nos honramos con ser amigos de Del Busto, y que nos alegramos sinceramente con la alegría de nuestros buenos compañeros de la prensa, formulamos tambien nuestros augurios de felicidad por el hogar que va á formarse y sobre el cual el cielo ha de derramar todas sus bendiciones.

Noticias marítimas

Entrada de Ultramar

Valparaiso, vapor inglés "Phidias", con carga general en tránsito á C. R. Horne.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 110 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

La Plata, vapor francés "Cordillere", con frutos del país, en tránsito á A. de Saavedra.

La Plata, vapor italiano "Vittoria", con frutos del pais, en tránsito á Christophersen Hnos.

El «Wittekind»

Este paquete del "Lloyd Norte Aleman", pasó ayer por Southampton en viaje de Bremen y escalas para esta, con 55 pasajeros de cámara. Ninguna novedad á bordo.

Alarma infundada

Esta mañana á eso de las 9 y 1/2 los oficiales de la Oficina de Ayudantes de la Comandancia general de Marina, notaron que el vapor argentino "Britannia", actualmente fondeado en la rada interior de nuestro puerto izaba una bandera con las letras J. B. las cuales según el Código Internacional significan "accidente ó necesita cirujano".

Inmediatamente el mayor Fazzio, jefe de punto, dió aviso por teléfono de lo que acaecia á la Inspeccion Sanitaria y á la Jefatura Política, pidiendo al mismo tiempo la presencia de un médico para ser enviado á bordo del vapor Britannia.

Felizmente momentos antes de que estos llegaran á la Capitanía ya habian arriado la bandera de señales del vapor "Britannia", cambiándola por otra que indicaba pedir remolque.

No ha pasado todo de una equivocacion por parte del capitan del "Britannia".

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 23 de Octubre de 1897: —7 a. m.

Barómetro á 0°	m.m	759.85
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior	m.m	— 2.11
Termómetro centígrado á la sombra		13°.2
Mínima		7°.9
Humedad relativa en cent.		68
Tension	m.m	7.7
Direccion del viento		N.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klm.	20
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 10 á 11 a. m.)	Klms.	25
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos		7
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior		15°.4

Luis Morandi.

Varias noticias

En Biblioteca

Meses ha anunciábamos en estas mismas columnas un interesante tomo del señor Gabriel Carrasco sobre cosas históricas de la provincia de Santa Fé. Tenemos hoy el placer de anunciar otra obra histórica de mayor alcance, en la que ha colaborado el estudioso escritor santafecino.

Su señor padre don Eudoro Carrasco, impresor, periodista y empleado público, era gran coleccionador de papeles históricos y legó á su hijo un archivo precioso y la continuacion del libro que preparaba en obsequio de la ciudad que le brindó una hospitalaria acogida y le contó en el número de sus ediles.

Aceptó á fuer de buen hijo, don Gabriel Carrasco, el legado paterno y hoy lujosa y correctamente impresos por la acreditada casa editora de Jacobo Peuser de Buenos Aires salen á luz los *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fé* por Eudoro Carrasco y Gabriel Carrasco, comprendidos en un grueso volúmen, que los lectores amantes de los estudios históricos platenses hallarán de venta en la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos, la cual ha dado, con loable celo, un gran desarrollo al surtido de obras americanas.

Comprenden los *Anales del Rosario* la historia desde sus humildes comienzos en 1535 hasta su envidiable prosperidad actual, que la hace la segunda ciudad de la República Argentina; y van intercalados en la narracion documentos importantísimos, algunos de los cuales, correspondientes á la época de Artigas, son muy interesantes para la historia de la República Oriental del

tencia de f. 72 vta. dictada por el Tribunal de primer turno que condena al procesado á siete años de Penitenciaria y treinta dias de reclusion celular, individual y continua.

Atenta la precedente declaratoria del jurado; y Considerando lo dispuesto en los artículos 323 y 18 números 2 y 7, 75 y 76 del Código Penal.

Si revoca la sentencia apelada, y se da por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida y el pago de las costas procesales, en la que se incluirá el honorario del conjuez que fijará el señor ministro semanero.

Devuélvase:—Aivarez, Piera, Del Campo.—*Augusto Dupont*, secretario.

Análisis del agua

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica	18°2
Idem del agua	16°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy	102 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos	3.76

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.— Montevideo, Octubre 23 de 1897. — *Cárlos Regúnaga.*

Jubilaciones y pensiones al Cuerpo Docente

La falta de espacio nos ha impedido publicar en nuestra edicion de la mañana la ley modificada sobre jubilaciones y pensiones al Cuerpo Docente y el cúmplase puesto al pie de ella por el P. E.

Damos ahora ese interesante documento:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan: — Articulo 1.° Acuérdase un nuevo plazo de 60 dias contados desde la promulgacion de esta ley, para que puedan presentarse al Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, las personas comprendidas en el artículo 1.° de la ley de 28 de Mayo de 1896 y que por cualquier motivo no hubiesen podido verificar el acto de opcion á que se refiere el articulo 42 de dicha ley.

Art. 2.° Las personas que hallándose en las circunstancias previstas por el artículo 43 de la ley de Jubilaciones y Pensiones, quieran pagar el 3 % de los sueldos devengados á que se refieren los artículos 40 y 44 de la misma, podrán verificarlo de contado con un descuento de 10 % sobre la suma que debe restituir ó bien en cuarenta mensualidades iguales y sucesivas.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores en Montevideo, á 20 de Octubre de 1897. —*Duncan Stewart*, 1er. Vice-Presidente.— *Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese. —CUESTAS.—Jacobo A. Varela.

Centro Gallego

Mañana domingo 24 tendrá lugar en este centro la siguiente funcion:

El drama en tres actos "Deudas de la [illegible]" la zarzuela "La Chiclanera".

La funcion dará principio á las 8 en p[unto].

Defunciones

Acepcion Patricio, oriental, 30 años, Casa de Aislamiento.

Juan Carlos Buela, oriental, 5 meses, [illegible]dú, 42.

Antonio Garcia Nuñez, español, 25 a[ños, ca]sado, Miguelete 165.

Carmela Salvato, oriental, 8 dias, Ri[illegible]

María Romero de Varela, española, [illegible] casada, Yi 327.

Rosendo Barca, oriental, 1 dia, M[illegible] 257.

José Ignacio Alonso, español, 74 años, Guaraní 68.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 23 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

12,000 $ para el lúnes	57.90	%
1,000 » al contado	57.90	»
2,500 » idem idem	57.90	»
3,000 » idem idem	57.90	»
1,000 » idem idem	58.00	»
1,000 » idem idem	58.00	»
3,000 » para el lúnes	58.00	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones hasta fin Noviembre	17.30	c|un
50 acciones para fin de mes	17.00	»
50 idem idem	17.00	»
100 idem idem	17.40	»
50 acciones para fin Noviembre	17.40	»
50 acciones para fin de mes	17.40	»

Deuda Consolidada

8,930 $ para el lúnes	42.50	%
4,700 » idem idem	42.50	»
2,350 » al contado	42.40	»

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

2,000 $ al contado	94.00	%
1,000 » idem idem	94.50	»

(Por Mayo)

2,000 $ al contado	89.70	%

TELEGRAMAS COMERCIALES

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 23 (1 p. m.)

Apertura . . 280.60 | Clausura . . 281.60

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen el 25:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 27:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Thebon*.—Agencia, calle Solis núm. 49.— Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 28:

Para las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 del dia 27 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. id id.

Sale el 30:

Para Port Stanley, buque de S. M. B. *Basilisk*. —Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres para el cierre de las valijas.

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 19, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 6.40 a.m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

LONDRES, 22—Los títulos argentinos bajaron hoy 1/4 en el Stock Exchange.

Guerra de Cuba

MADRID, 22—Hoy hubo Consejo de Ministros dedicado exclusivamente á los asuntos de Cuba.

Acordó por unanimidad el Consejo, como lo hacian esperar las declaraciones hechas por el general Campos en la Coruña, antes de embarcarse, otorgar á Cuba una autonomía parlamentaria con gobierno responsable.

El ministro de Estado señor Pio Gullon leyó despues á sus colegas la respuesta á la famosa nota del general Woodford, ministro de Estados Unidos en esta capital.

El gobierno establece en esa nota que la concesion de la autonomía como otra que se haga á Cuba son espontáneas y llama la atencion del gobierno de Estados Unidos hacia la salida de continuas expediciones filibusteras de las costas norte-americanas con rumbo á Cuba.

MADRID, 23 (1 a. m.)—La lectura de la nota con que el ministro Gullon va á contestar al general Woodford, su comunicacion referente á la guerra de Cuba produjo en los ministros unánime entusiasmo.

La respuesta es cortés en la forma pero en el fondo enérgica, especialmente en la parte relativa á las expediciones filibusteras salidas de los E. Unidos.

Antes de que empezara el consejo Sagasta y Moret tuvieron largas entrevistas con Labra, el leader de los autonomistas.

WASHINGTON, 22—El gobierno español parece tener ahora opiniones más optimistas respecto á la situacion de la isla de Cuba. En este sentido se ha manifestado el ministro español en ésta señor Enrique Dupuy de Lome en la conferencia que tuvo ayer en el Departamento de Estado, con el secretario Mr. Sherman y el sub-secretario Mr. Day.

El ministro Dupuy de Lome expuso las reformas que el gobierno español proyecta introducir en Cuba y los resultados que se espera obtener de su aplicacion. El ministro Dupuy de Lome no comunicó nada á Mr. Sherman con respecto á la contestacion de su gobierno á la nota del general Woodford, en cuanto que no ha recibido de Madrid ninguna informacion al respecto.

WASHINGTON, 22—El gobierno norteamericano ha resuelto hacer comprender á España que no tiene razon para quejarse y protestar contra las expediciones insurrectas que salen de puertos de la Union para la isla de Cuba, en cuanto que esta administracion hace cuanto está en su mano para cumplir extrictamente con las disposiciones de la ley de neutralidad.

El gabinete en su reunion de hoy ha resuelto continuar la vigilancia que tiene establecida desde hace tiempo en la costa del sud. Se cree que España en su contestacion á la nota del general Woodford llamará especialmente la atencion del gobierno de la Union sobre estas expediciones, pretendiendo que á no ser por esta ayuda contínua, la insurreccion cubana estaría dominada y la guerra concluida.

En caso de que España hiciera esta indicacion, el gobierno de la Union tiene ya preparada la contestacion, demostrando la absoluta falta de fundamento de este cargo.

Oriente

CONSTANTINOPLA, 22—Se asegura que en la conferencia celebrada esta mañana en el arsenal de Tofané por los plenipotenciarios griegos y turcos para las negociaciones de paz quedaron acordadas las siete primeras cláusulas del tratado definitivo.

Los plenipotenciarios se reunirán en adelante todos los dias con el objeto de acelerar el fin de las negociaciones.

ATENAS, 22—Comunican de Larissa que hoy han llegado á esta plaza tres divisiones turcas procedentes del sur de Tesalia.

Con este movimiento se inicia la retirada de las tropas turcas de Grecia. Las tres divisiones seguirán dentro de pocos dias con direccion á Macedonia.

LONDRES, 22—El *Daily News* dice que las potencias han acordado nombrar gobernador de Creta al coronel Schaffer del ejército del Luemburgo, pero el sultan no lo acepta y propone la candidatura de Kamphevener Pachá, oficial aleman que ha organizado el ejército turco y hoy es ayudante de campo de Abdul Hamid.

VIENA, 22—Hoy pasó por esta capital de regreso de Berlin á Constantinopla, Kamphoevener Pachá, ayudante de campo del sultan de Turquia.

Un reporter habló con él y le hizo varias preguntas, entre ellas si era cierto el rumor de que lo iban á nombrar gobernador de Creta.

Kamphoenever Pachá dijo que no sabía si se le iba á dar ese nombramiento y ridiculizó la candidatura de M. Numa Droz, ex-presidente de la confederacion suiza, alegando que éste ignora el carácter de los pueblos de Oriente.

Agregó que el hombre á quien tocara la tarea de pacificar la isla de Creta, necesitaría llevar dulces en una mano para atraerse á las poblaciones y un látigo en la otra para infundirles el respeto por el temor.

Finalmente observó el ayudante de campo del sultan que las potencias no están de acuerdo respecto á la manera de decidir la cuestion de Creta.

Chile

VALPARAISO, 22—Durante los dias en que ha permanecido abierto el Registro Cívico, se han inscripto 297 ciudadanos.

—Hay grande entusiasmo por concurrir á las carreras que se verificarán en Viña del Mar el dia 28 del corriente.

El paso de la cordillera es actualmente difícil á causa de las últimas nevadas.

—Se dice que dos jefes del antiguo ejército pedirán explicaciones al director del diario "La Ley" por los conceptos injuriosos lanzados contra las fuerzas que defendieron al gobierno de Balmaceda.

Insurreccion de la India

LONDRES, 22—Un telegrama especial de Simla comunica la lista de los muertos y heridos habidos en el combate de Dargia.

Las bajas sufridas por las fuerzas británicas son las siguientes:

Muertos: el capitan Cárlos Judge del 2.o regimiento de "Gurkhas"; el teniente Alejandro Lamont del regimiento "Gordon Highlanders" y el capitan Smith del regimiento "Derbyshire".

Heridos graves: teniente Robinson del 2.o regimiento "Gurkhas", capitan Arnold del regimiento "Dorsethhire", teniente Dingwall del regimiento "Gordon Highlanders" y teniente White del regimiento de "Sikhs".

Heridos leves: comandante Jorbeg Maclean del regimiento "Gordon Highlanders" y otros tres oficiales subalternos.

La tropa tuvo 156 bajas entre muertos y heridos.

De éstos 36 pertenecen al regimiento "Gordon Highlanders" y el resto por partes iguales al regimiento "Gurkhas" y al "Derbyshire".

SIMLA, 22—Los telegramas llegados hoy de Kharappa comunican la reunion llevada á cabo ayer cerca de este punto de las tropas británicas al mando del general Sir Won Lockhart.

La reunion ha tenido lugar despues del ataque y captura de las posiciones de Dargia en el distrito de Samana Range.

Con la incorporacion de estas dos columnas se ha cumplido el programa de operaciones fijado de antemano por los jefes británicos.

Estas fuerzas se hallan actualmente acampadas á dos millas de Kharappa.

Las tropas británicas no han encontrado casi resistencia por parte de los insurrectos, los cuales sin embargo no han abandonado sus posiciones y continúan reunidos en las alturas que rodean y dominan á Kharappa.

LONDRES, 22—La contestacion del gobierno de la India en la que Lord Salisbury fundó su contestacion á la comision bimetalista norteamericana al apuntar las razones que militan en contra de las proposicion de aquella comision se expresa en la forma siguiente:

"El primer resultado de las medidas que se proponen, aunque fueran aplicadas provisionalmente sería un profundo malestar en todo el comercio é industria de la India que podria tener consecuencias gravísimas.

Se produciría una repentina alza del cambio que si se adoptara la proporcion de 15 1/2 á 16 corresponderia á 23 peniques la rupia.

Esta alza seria un rudo golpe y heriría de muerte al comercio exportador ó cuando menos el público, convencido de que este arreglo fuera permanente pasaria por un período angustioso y que retrasaría por muchos años el progreso del país.

El cambio, habiendo subido repentinamente el valor de la rupia, caeria no menos rápidamente mucho mas abajo de su nivel actual; probablemente hasta nueve peniques y tal vez mas aun y esta baja haria necesaria una tarifa adicional. Si se accediera á la reapertura de las casas de moneda de la India sería de hecho imposible para el gobierno volverlas á cerrar y si fuera posible no lo sería sino despues de haber aumentado en cantidades considerables la circulacion de la plata.

Los Estados Unidos han sido sin duda alguna inspirados por un sentimiento partidista al hacer sus proposiciones, pues temen que han de sufrir las mismas dificultades y peligros que la India ha sufrido ya.

Sería una verdadera locura incalificable que la India que está ya casi á punto de asegurar un cambio permanente y estable de 16 peniques por rupia, abandonara ahora la posicion que ha sabido conquistar, aceptando estas proposiciones que en caso de no alcanzar el éxito deseado, la colocarian de una manera permanente bajo el patron de plata con todas sus desventajas conocidas. Nosotros dudamos que ninguna nacion del mundo consienta en establecer su sistema monetario bajo este patron; en cuanto á la India se apoyará en la Gran Bretaña."

Brasil

RIO JANEIRO, 22—El jefe de policia de Santos ha telegrafiado al gobierno para anunciarle que la huelga de los trabajadores del puerto continúa sin vislumbrarse arreglo ó solucion que la concluya.

—En la Cámara de Diputados terminó Irineu su discurso-exposicion del tratado de Guayanas, haciendo una invocacion á la imparcialidad de la Suiza en su carácter de árbitro.

La discusion en la Cámara continuará el lunes próximo.

Mañana se asegura que va á resolverse la celebracion de sesiones nocturnas en la Cámara.

—La ciudad está en completa calma.

—Llegó la expedicion que dirige el capitan belga Gerlache y que se encamina al Polo Sud.

Varias

LIMA, 22—El gabinete discute la resolucion adoptada ayer por el congreso y que segun algunos de los ministros envuelve un voto de censura. Todavia no se sabe qué actitud asumirá el ministerio.

El Senado rechazó hoy el proyecto de establecimiento del patron de oro en la República formulado por el Gobierno y aprobó otro del doctor Carranza que ordena el curso legal de la libra esterlina al tipo de diez soles por cada una.

GUAYAQUIL, 22—El gobierno ha comisionado al doctor Cárlos Freyre Zaldumbide para negociar tratados de comercio con los ministros de Chile y España.

Se asegura que don Virgilio Marle vá á ser nombrado ministro en Chile y don Eduardo Hidalgo en el Perú.

NUEVA YORK, 22—El corresponsal especial del "New York Herald" en Washington comunica á su diario lo siguiente:

"El ministro de Marina Mr. Long, contestando á mis preguntas respecto á los esfuerzos que hace la administracion norteamericana y á las medidas que ha adoptado para impedir la salida de expediciones insurrectas cubanas, me ha declarado que el gobierno de la Union ha hecho siempre cuanto ha podido para cumplir con las obligaciones que le impone la ley de neutralidad.

"El departamento de Marina mantiene un verdadero cordon de buques en las aguas del Sud; el departamento de Hacienda, por su parte, ha enviado una flota de cutters aduaneros que hacen el servicio de vigilancia de las costas."

Agregó Mr. Long que el gobierno de la union

gía dogmática.

Monseñor Schroeder ha presentado su renuncia esta tarde.

En vista del telegrama del cardenal Rampolla en contestacion de la carta del cardenal Stein Huber en la cual este último preguntaba cuál era la actitud del papa en este asunto; y en vista de que la renuncia presentada por Schroeder se funda en sus declaraciones anteriores de que pensaba renunciar y hace notar que no lo hizo antes por haberlo pedido así el Papa el consejo directivo resolvió no separar á Monseñor Schroeder de su puesto, y limitarse á enviar á Roma su renuncia con las acusaciones que le han sido dirigidas para la resolucion de la Santa Sede.

DETROIT, (Michigan) 22—La caldera de una fábrica de esta ciudad ha estallado esta tarde causando la muerte de dos obreros é hiriendo gravemente á otros diez.

La mayor parte de estos últimos han sufrido mutilaciones horribles. Muchos otros han sufrido tambien graves quemaduras.

WASHINGTON, 22—El general Miles, comandante en jefe del ejército de la Union ha elevado al departamento de guerra su informe anual.

Despues de elogiar al ejército y su organizacion actual el general Miles habla de los progresos realizados en las fortificaciones y obras de defensa tanto de las costas del Atlántico como de las del Pacífico, y pide al congreso autorice la creacion de dos nuevos regimientos de artillería para las guarniciones de las nuevas obras así como la de cinco nuevos regimientos de infantería.

El informe dedica un capítulo especial á los territorios de Alaska.

Dice que las aguas de aquella region han sido completamente examinadas por las fuerzas navales y recomienda varias medidas para la proteccion de sus costas.

Concluye el informe del general Miles diciendo que el efectivo del ejército en pie de paz debe ser como máximum á razon de un soldado cada mil habitantes y de uno por cada dos mil como mínimum.

ROMA, 22—En los círculos parlamentarios se asegura que la reapertura de las Cámaras se efectuará el 24 de Noviembre próximo.

ROMA, 22—Se habla del próximo nombramiento del señor de Seta para el cargo de prefecto de esta capital, en lugar del señor Da Rosa que pasará á la escala de disponibilidad.

ROMA, 22—La comision del Senado que entiende en la peticion para procesar á varios senadores complicados en la quiebra de la Caja de Depósitos de Catania, no dará su dictámen hasta el 11 del próximo Noviembre, pero se sabe que en su informe aconsejará al Senado que haga comparecer ante la Alta Corte de Justicia á los senadores procesados.

LONDRES, 22—El Right Hon. Charles T. Ritchie presidente de la Board of Trade, ha propuesto su mediacion al sindicato de maquinistas y á la federacion de los patrones para poner fin á la desastrosa huelga de los mecánicos.

El número de huelguistas alcanza hoy á 80.000.

LONDRES, 23—El *Times* ratifica hoy la noticia que le comunicó ayer su corresponsal en París respecto á la continuacion del baron de Courcel en la embajada de Francia y agrega que esta decision ha sido adoptada por el embajador en vista de las complicaciones sobrevenidas en los asuntos del Niger, que requieren su intervencion en los arreglos.

LONDRES, 23—El *Daily Telegraph* asegura en su número de hoy que el czar Nicolás y el emperador Guillermo trataron en su reciente entrevista de Wiesbaden de una accion unida de Rusia y Alemania par influir en la evacuacion de Egipto por Inglaterra.

BELGRADO, 22—Un diario de esta capital acusa al primer ministro Simitch que presentó en dias pasados su renuncia junto con la de sus colegas de gabinete, de haber pedido á Francia una cantidad de fusiles para el ejército, sin consultar la voluntad del rey Alejandro.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañia francesa de operetas, comedias y dramas.—Director: Henri de Beaucourt.

El sábado 23 de Octubre, se representará la opereta en 3 actos NINICHE y el vaudeville en 1 acto UNE FILLE TERRIBLE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 5.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos avant-scene, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 0.80; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

A las 8 en punto.

Stella d'Italia — Calle Mercedes, esquina Yaro.

El sábado 23 de Octubre, estreno de la opereta en 3 actos LAS CAMPANAS DE CORNEVILLE

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya.—Director: E. Montefusco.—Funcion todas las noches.—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches.

Gran Panorama Internacional—Calle 18 de Julio núm. 285, esquina Plaza Libertad.—Horario: 10 á 12 m., 3 á 6 p. m. y 8 á 11 p. m.

AVISOS DEL DIA

Registro de embargos é interdicciones

Secretaria del Ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL.—Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo mantener el decreto del Ministerio de Gobierno de fecha 23 de Setiembre ppdo., esta Secretaría por órden superior, hace saber que las propuestas relativas al arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones judiciales deberán presentarse á esta Secretaría el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto, reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente para garantir la percepcion de la renta de dicho Registro ó bien rechazar todas.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 2049-oct.27

REMATES

José B. Gomensoro

De terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Auturquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 109.

Oblacion en el acto 10 %. 1879-ot.3.

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, instrumentos de cirujia y que pertenecieron al doctor Fleury.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 109.

EL MARTES 26 del corriente, á la una en punto, remataré muebles de sala, dormitorios, un rico amueblado de nogal para comedor, plantas, etc.

A las 3 de la tarde

Los instrumentos de cirujia.

Todo podrá verse el dia antes.

Detalle por carteles. 2026-ot.21

José B. Gomensoro

Del casco de la barca austriaca Dante con el resto de sus aparejos.— El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 27 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden del señor consul de Austria-Hungria y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca austriaca Dante de 478 toneladas de registro, con los objetos á su bordo, (con exclusion de la carga) en el estado en que se halle y donde se encuentre, sin reclamacion alguna.

A las 3 de la tarde

En la Barraca Inglesa calle Juncal esquina 25 de Agosto:

Los aparejos, velas, palos, ancla, cadena, tanque, vergas, botes y otros objetos salvados del mismo buque. 2017-ot.20

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 28 de Octubre, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 7025 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-ot 18.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle San José núms. 23 y 25 entre Florida y Andes.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa de altos y bajos en buena distribucion para familia, con caño maestro, adoquinado, vereda pagos, edificada en un terreno de 12 1/2... de frente por 27 1/2... de fondo. Su posicion es de las mejores de esta ciudad, cerca de todas partes.

Produce 108 pesos mensuales.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2035-ot 22.

Francisco Piria

En la novísima ciudad al Norte.—42 solares.—¡A largos plazos!

EL DOMINGO próximo 31 del corriente. Magnífica localidad. Rodeada por los barrios Villardebó, Ituzaingó, Figurita, Reus y Lavalleja. A dos cuadras del tranvia. Todos los terrenos cercados.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y hacer en él las mejoras que crea convenientes, ya sea cultivándolo, edificándolo, etc.

42 solares con frente á las calles Victoria, Patria, Sitio Grande, Atsycuá y Pedernal, todas ellas del amanzanamiento oficial.

Solares de diferentes áreas, chicos, medianos, grandes y grandísimos.

Condiciones de la venta

6	solares pagaderos por mensualidades de				$ 2.00
15	»	»	»	»	» » 2.50
12	»	»	»	»	» » 3.00
9	»	»	»	»	» » 4.00

Todos estos importantes terrenos serán liquidados en el dia por cualquier precio, sin tener en cuenta que antes de que concluyan de efectuar el pago, valdrán cuatro ó cinco veces mas.

Con la bagatela de 2 ó 3 pesos que se inviertan mensualmente, en la compra de uno de estos lotes, puede el comprador realizar á la vuelta de 4 ó 5 años una regular fortuna. Cada peso empleado, se verá convertido entonces en 4 ó 5 pesos.

Esto les ha pasado á millares de individuos á quienes rogábamos para que compraran, y que de la noche á la mañana se encontraron con que se habian transformado de pobres en ricos, sin soñarlo siquiera.

Orden del remate

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones del Tranvia Oriental que llevarán gratis á los concurrentes.

Los interesados podrán tomar el tren á las 2 y 10 minutos en la calle Miguelete esquina Rondeau, ó en la Plaza de Flores á las 2 y 15 minutos.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 2007.ot.19

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor de los muebles que adornan la casa calle de Brecha núm. 13, pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina.

EL DOMINGO 31 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, todos los muebles que adornan la casa calle Brecha número 13 pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina, consistentes en sala dormitorios, comedor, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Por más detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2034-oct.22.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Sulfato de hierro, sulfosteátite, abono y arandelas

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

40 cascos sulfato de hierro, abono superior para cualquier terreno.

40 sacos sulfosteátito, para emplearlo en polvo ó en líquido, gran preservador de las enfermedades de las viñas, plantas, papas, etc.

20 sacos abono de sangre seca.

5.000 arandelas para árboles de varios tamaños. 2018-oct.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Octubre, en nuestro local "El Tattersall", Agraciada 50, esq. Cuareim.

Importante remate de animales

Procedentes de la Cabaña «Mauricio», propiedad del señor Pedro B. Peyre.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet, puros, criados á campo, 2 á 4 años.

4 toros holandeses, puros, de 2 años, hijos del notable toro importado Jacob III.

6 potrillos de 2 años, mestizos, hijos del conocido padrillo Perseguido.

1 hermoso caballo adiestrado para el tiro, gran trotador.

1 yunta potros de 3 años, cabestreadores, sangre árabe y normanda.

1 yunta yeguas alazanas, de 4 años cabestreadoras, mestizas de árabe.

De otros establecimientos

12 magníficos potros de 4 á 5 años, pelos tapados, mestizos de anglo-normando, de la conocida marca de los señores Perez y Calamet.

8 caballos para silla mestizos.

1 petiza pura, raza sarda, para silla.

1 yegua 3|4 sangre rosa.

1 yunta yeguas 1|2 sangre rosa, zaina de 3 años.

1 yunta yeguas bolonesas, perfectamente adiestradas para el tiro.

6 mulas mestizas, procedentes del departamento de Soriano

10 buenas vacas mestizas, lecheras, con crias nuevas, procedentes de un establecimiento de Libertad, departamento de San José. 2001-ot. 17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 25 de Octubre á las 9 de la mañana en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

9.° Remate del cargamento del vapor Britannia, 1990 sacos maiz

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponde, procederemos al remate, de una partida de maiz en sacos, marca Baerwindt y C.a, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino «Britannia» se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía. —Montevideo, Octubre 5 de 1897—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros. Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 2025-ot.21.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 28 de Octubre, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá á las 9 de la mañana.

10.° Remate del cargamento del vapor argentino "Britannia" 2069 sacos maiz.

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de una partida de maiz en sacos, marca Baerwindt y Ca., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Remate almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias 15 del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las 9 de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el 10 % en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado ó en depósito rebajando los derechos aduaneros. Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 2046-oct.23

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Una casita de campo

Situada en el Barrio Italiano, con frente al Norte sobre el importante camino de la Aldea (empedrado) y á pocos metros del camino Larrañaga, tambien empedrado.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Detalle—Cuatro piezas con pisos de tabla, dos de ellas de material y dos con techos de zinc—cocina, algibe y demás comodidades.

Al frente hay un jardincito, al fondo hay árboles frutales, cerco, etc. La construccion es moderna y está en muy buen estado el edificio. Los interesados pueden visitarlo.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor del solar Núm 5 de la fraccion C, del Barrio Italiano de esta ciudad,

con todo lo en él construido y plantado, compuesto de 442 mts. 72 dects. y 86 cts., que se deslindan del modo siguiente: 8 mts. 59 cts. de frente al Nord-Este al camino de la Aldea, por 51 mts. 51 cts. de fondo, lindando por el Sud-Este con el solar Núm. 6, por el Nor-Oeste con el Núm. 4 y por el Sud-Oeste con el Núm. 2.

Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Carzusaá. —Montevideo, Octubre 21 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2045-oct.23

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.

EL SABADO 23 y LUNES 25 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo, ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, tohallas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot.14-pub...

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra**, por ausentarse del país.

Proximamente dia y detalles. 2040-nv.1.°

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa, 1 piano, 1 pianista con música, batería de cobre para cocina, servicio de cubiertos, aceiteras, platina, porcelana doble, cristalería surtida, lámparas, etc. En seguida, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frentes al camino del Reducto y vecinales, con salida al camino de Goes, á un kilómetro del Hipódromo de Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181, entre Zabala y Solis.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p.m. ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de la retasa que es muy baja.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento según el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tempied y don Juan Schisfino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20, señaladas dichas fracciones con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19 —Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2014-oct.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De los muebles y alhajas que adornan la casa calle Soriano núm. 279, pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte.

EL DOMINGO 24 del corriente, á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, los muebles y alhajas pertenecientes á la sucesion de doña Mercedes Uriarte, consistentes en sala, dormitorios, comedor, cocina, etc. - pulseras de oro con brillantes, prendedores, carabanas, aros con brillantes, cadenas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1971-ot.14

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De una chacra en el Miguelete, al lado del camino de Mendoza, pasando el almacen de Sarracena—Linda con las chacras de Figuerola y de Pascual—Con 2 piezas de material y 3 de madera; cocina, aguas corrientes gratis, monte y árboles frutales. Area 24 c. 9584 v. Arrendada sin contrato. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala, al mejor postor esta fraccion de terreno situada en el Miguelete á inmediaciones del pastoreo de Pereyra, compuesta de 18 hectáreas y 4163 metros cuadrados, encerrados así: 1152 m. en la linea del Norte por donde confina calle por medio con la suc. Dutra; 1115 m. en el costado Sud, lindantes con las fracciones, señaladas del 2 al 11 inclusives; 166 m. 25 en el lado Este, lindando con don Serafin Salgado; y por el Oeste por donde mide igual área á la anterior, linda con el arroyo del Miguelete.

El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta.

Títulos de primer órden, garantidos buenos—los que pueden ver los interesados en la Escribanía del señor Emilio J. Paz—Sarandí 169a.

Mas informes—Canelones 134. 2042-ot.23.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De bebidas, comestibles, cristalerías, loza, porcelana, un gran mostrador con piso de cedro, un gran armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

EL MIERCOLES 27 de Octubre á la 1 p. m. en nuestra Casa de Remates calle Zabala 139 esquina Rincon, por órden del señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno en los autos seguidos por don Isidoro J. Miguel contra los señores Caetano y Terra é incidente por cobro de costas, procederemos á vender hasta las dos terceras partes de su tasacion, gran cantidad de vinos finos, licores, loza, conservas, infinidad de artículos de almacen, un gran mostrador con piso de cedro y un armazon con vidrieras y depósitos inmejorables y en excelente estado.

Todos estos bienes se encuentran depositados en nuestra citada Casa de Remates, arreglados convenientemente para que los interesados puedan examinarlos con facilidad. 220-ot.17

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De 2 jardineras, 3 mulas y arreos

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 p. m., en la cochería de Jorge Revier, calle Misiones núm. 284 entre Santa Teresa y el mar, por órden del señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, en los autos seguidos por don Juan Francisco Arizaga contra Antonio Blanco é incidente por cobro de costas, procederemos á vender hasta por las dos terceras partes de su tasacion 2 jardineras para panaderos en perfecto estado, 3 mulas y arreos

Los interesados pueden visitarlos todos los dias en dicha cochería.

Al mismo tiempo

1 Charrette para toda clase de reparto. 2008-ot.19.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, variedad de artículos de ferretería, como ser: lámparas, vasos, jarras de cristal, vasos de chopp, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 rico piano, nuevo, perpendicular, marca Augusto Dassel, de Berlin; 1 rica pajarera, grande, nueva, etc., etc. prm.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 33 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent. á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 900 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido: por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Juana Tyarabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro.

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2|3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito, 108 1966 oct.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 61 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la manzana número 8.

2.° Solar núm. 9 de la manzana número 11:

3.° Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.

4.° Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.

5.° Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.

6.° El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.

7.° Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.

8.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.

9.° El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.

10.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.

11.° El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.

12.° Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.

13.° Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía —Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct 1

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la picincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesta de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Luis V. Castro

EL MARTES 9 de Noviembre, á las 2 1|2 p. m. venta de una fraccion de campo de pastoreo en el departamento de la **Colonia**, ubicada en la costa del arroyo de La Caballada, con poblaciones alambrados y demás mejoras que contenga. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, una fraccion de excelente campo de pastoreo, costa del arroyo La Caballada, compuesta de 368 hec., 69 áreas, 6 cent. y 35 decim., lindando por el Norte, camino vecinal por medio, con la sucesion Drabble Hnos., al Sud, arroyo de La Caballada por medio, con don Juan F. Carro, don Juan Tomás Carro y sucesion de don Pedro Carro y Arellano, por el Este con don Ramon Carro y por el Oeste con la sucesion Correa.

Su tasacion es de $ 9 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, ó sea 6 pesos hectárea

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. El campo libre de arrendamiento, y por consiguiente disponible para el comprador. Los títulos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa, cita á los señores accionistas para que concurran el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro, desde el dia 11 al 18 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1931-ot.26 *El secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del Teatro por todo el año 1898

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año 1898, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 10 de Noviembre á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1897.

2016-nv.10 *La Secretaría.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, desde el lúnes 18 del corriente, á recibir el dividendo correspondiente al 78.° semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1897. 1991-ot.24

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 2 de Noviembre próximo empezará á regir en las líneas de esta Empresa el itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

ot.31 *La Administracion.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1897.

1903 ot.23. *El Secretario*

COMISION CLASIFICADORA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.° del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenia en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

El secretario,

1928-en.8-3.a pág. *Luis E. Piñeiro.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 22 de 1897.—Por disposicion de la Corporacion, se llama por 3.ª y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros para matrícula.
3 resmas de papel secante.

Estas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados y serán escritas en el papel sellado correspondiente.

Señálase como plazo para la presentacion hasta el 30 del corriente á las 2 p. m., en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

ot.30 — *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 21 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán indicar solamente el precio total de la obra y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 30 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas en seguida, en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2030-oct.30

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, el exámen de ingreso á la Seccion de Estudios Preparatorios, comenzará el dia 15 de Noviembre próximo entrante.

Montevideo, Octubre 19 de 1897.

2010-oct.25 — *La Secretaría General.*

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assumpçao y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes, inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director—*L. Dupard*, inspector.

1968-oc.31.

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

83. Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.
93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
97. E. Aubriot y T. Carbone, envase para fósforos.
99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.
102. Modesto J. Mangino, La Veloz, envase para fósforos.
103 Eugenio Hermite de París, aparatos de desinfeccion.
106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.
107 Valentin Ochoa, Vermouth anti-anémico Uruguayo.
112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, Cierre Pinoges, cápsula de seguridad para botellas.
113 Florencio de Basaldúa, España, Euskaria, máquina segadora.
114 G. Dosmond y Ferdinand Rende, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.
115 Emilio Bousse, nueva caja para fósforos.
116 Luis Piaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Piaff.

recado sud-americano.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director. 1943-oct.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de óbito los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Rendon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Iterbehere, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1983nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regulez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1935 nv.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Frednari de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C Zolla*, escribano público. 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-oct.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del fallido don José Divenuto deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rein y Ca. en su domicilio calle Misiones número 209, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2048 nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Janelli para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ventura Enciso para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á efecto de estar á derecho en el juicio que le sigue don Miguel A. del Guercio, de que constituya domicilio dentro del radio de la ciudad y de llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2029-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que ha sido rehabilitado el comerciante don José España. Y á los efectos que hubiere lugar por derecho, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2038-nv.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Alcorta, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado que lo es el Banco de la República, en el domicilio de su apoderado, calle San José núm. 61, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1997-nv.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1831-ot26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdón, citándose á todo el que se cree con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccera*, escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.